

Colegio de Periodistas de Chile

EMILIO FILIPPI MURATTO
CONSEJERO NACIONAL

*proceder
averiguar - investigar*

Santiago, 16 de febrero de 1966

Señor senador don
Patricio Aylwin Azócar
Presidente del
Partido Demócrata Cristiano
Presente

Estimado Presidente y amigo:

Quiero molestarte por un pequeño favor.
El senador Raúl Julliet presentará en la ley de reajustes una indicación para aclarar un beneficio otorgado en una ley de gracia al periodista Héctor Rocuant Escobar.

Se trata de una moción de estricta justicia. En efecto, Rocuant, que se encontraba jubilado por la Caja de Periodistas, quiso re jubilarse después de haber prestado servicios en la Caja Autónoma de la Amortización. Esto le fue negado por la Superintendencia de Seguridad Social, por el hecho de que Rocuant no hubiera interrumpido su afiliación previsional, en circunstancias que la ley respectiva señalaba que toda re jubilación debía ser producto de una reincorporación.

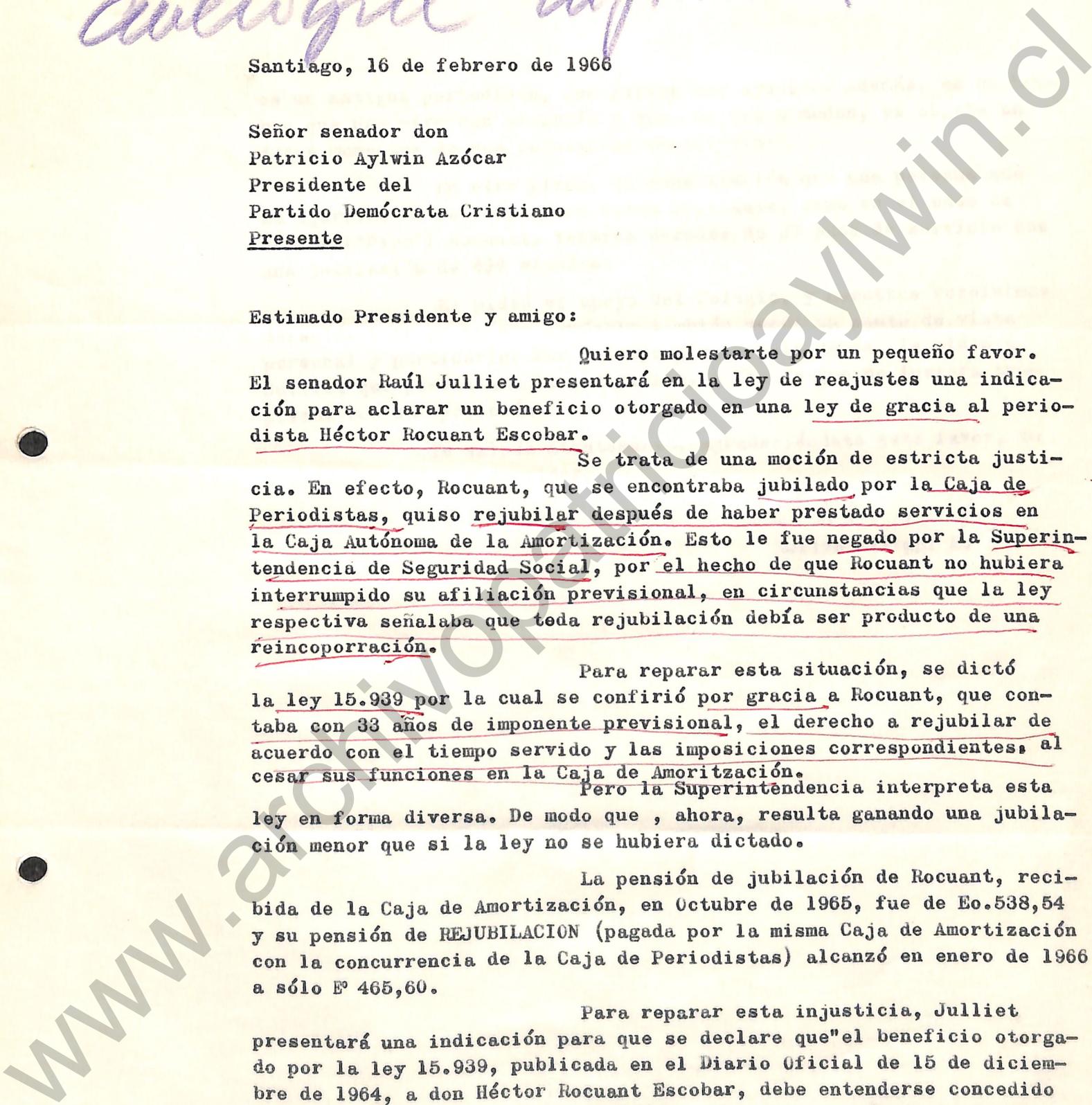
Para reparar esta situación, se dictó la ley 15.939 por la cual se confirió por gracia a Rocuant, que contaba con 33 años de imponente previsional, el derecho a re jubilarse de acuerdo con el tiempo servido y las imposiciones correspondientes, al cesar sus funciones en la Caja de Amortización.

Pero la Superintendencia interpreta esta ley en forma diversa. De modo que , ahora, resulta ganando una jubilación menor que si la ley no se hubiera dictado.

La pensión de jubilación de Rocuant, recibida de la Caja de Amortización, en Octubre de 1965, fue de Eo.538,54 y su pensión de REJUBILACION (pagada por la misma Caja de Amortización con la concurrencia de la Caja de Periodistas) alcanzó en enero de 1966 a sólo E° 465,60.

Para reparar esta injusticia, Julliet presentará una indicación para que se declare que "el beneficio otorgado por la ley 15.939, publicada en el Diario Oficial de 15 de diciembre de 1964, a don Héctor Rocuant Escobar, debe entenderse concedido desde la fecha en que la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública determinó el cese de sus funciones".

El favor que yo quiero pedirte es que apoyes esta moción. Y que trates que el Partido también lo haga. Rocuant

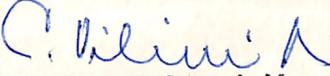


es un antiguo periodista, que merece ser ayudado. Además, es un hombre que nos mira con simpatía y que, de todos modos, es objeto en estos momentos de una injusticia manifiesta.

En otro plano, da pena también que una persona que ha ejercido el periodismo en forma brillante, como es el caso de Héctor ("Pipo") Rocuant, termine después de 33 años de servicio con una jubilación de 400 escudos.

El pidió el apoyo del Colegio, y nosotros resolvimos dárselo. Pero yo quiero ayudarlo también desde un punto de vista personal y partidario. Por consejo mío, por lo demás, le pidió a Juliet que presentara la indicación, a fin de que no tuviera tropiezos con la oposición.

Te saluda atentamente, agradeciéndote este favor, tu afectísimo amigo y servidor,


Emilio Filippi M.